

Azul, 20 de septiembre de 2022

ACTA JUNTA ELECTORAL

En el día de la fecha se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, conformada para la elección de un/a representante profesor/a de las carreras de Abogacía de las Universidad Nacionales ante el Consejo de la Magistratura de la Nación, conforme lo prevé el anexo de la Resolución CE n° 1720/22 del CIN.

Se hace constar que vencido el período previsto en el art. 7 del anexo de la Resol- 444/2022, no se han recibido impugnaciones a los padrones en el plazo previsto en el Cronograma Electoral de la Resolución 1720/2022.

Con este resultado, se ***cierra el Período de Impugnación del Padrón de Docentes de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, sin impugnaciones***

Laura M. Giosa
Decana.

Esteban R. Hess
Vicedecano